



**FACULTAD NACIONAL DE SALUD PUBLICA
HECTOR ABAD GOMEZ
CONSEJO DE FACULTAD**

ACTA 188

FECHA: 17 de julio de 2003

HORA: 14:00

LUGAR: SALÓN DE LOS CONSEJOS

ASISTENTES: Oscar Sierra Rodríguez Decano
Alvaro Olaya Peláez Vicedecano
Elkin Martínez López Jefe Centro de Investigaciones
Jairo Estrada Muñoz Jefe Centro de Extensión
Byron Agudelo García Jefe Dpto. Ciencias Básicas
Pascual H. Pérez Rivera Jefe Dpto. Ciencias Específicas
Carlos E. Castro Hoyos Representante profesoral
Francisco Yovanni Quiceno Representante estudiantil

INVITADO:

NO ASISTE: Representante de los egresados

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.
2. APROBACIÓN DEL ACTA No. 187
3. INFORMES
4. ASUNTOS ACADÉMICOS
5. ASUNTOS PROFESORALES
6. ASUNTOS ESTUDIANTILES
7. VARIOS
8. ANEXOS

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Decisión: Hay quórum deliberativo.

2. APROBACIÓN DEL ACTA No. 187

Decisión: Se aprueba.

3. INFORMES

3.1. **Del Decano**

El decano saluda al consejo desde su nueva condición de decano en propiedad e invita a todos a que aportemos a una gestión participativa, con un clima de convivencia y cordialidad dentro de la más grata convivencia.

En el día de hoy se realizó una reunión del equipo administrativo ampliado para la presentación de los informes de gestión.

Sobre la representación de los egresados, desde la administración anterior se invitó a la asociación de egresados para que definan su representante. Actualmente se está en un acercamiento con las asociaciones ASEDUA y ACES para que entren en un acercamiento a la facultad.

Con el Congreso, ya se obtuvo el compromiso del señor Ministro de Protección Social. Por su parte la OPS ratificó la participación de seis de sus funcionarios de Washington y lo relativo a la visita de la Directora General de OPS.

En el ICFES hizo las consultas sobre lo relacionado con el ajuste a los nombres y el ofrecimiento de los programas de Administración en Salud con sus énfasis.

También se discutió sobre la oferta de la especialización en Epidemiología en Bogotá y se exploró la posibilidad de extender otros programas en Bogotá como pueden ser la Maestría en Salud Pública y Gerencia de Sistemas de Información en Salud.

FEDESALUD ofreció a la Facultad una oficina para que puedan realizar actividades de vínculos académicos en la Ciudad de Bogotá al igual que la oferta de posibilidades de alojamiento económico y aulas.

El próximo lunes 21 viajará a Bogotá a la reunión del Consejo Nacional de Seguridad Social.

Sobre las jornadas universitarias del 21 a 26 de julio se aclara que las actividades académicas no se suspenderán. Se dará a los profesores y estudiantes la instrucción de que dentro de las actividades programadas se definan las prioridades y se invite a profesores, estudiantes y empleados a participar masivamente.

Se dará una declaratoria de flexibilidad académica para los cursos que estén dentro del horario de 8 am en adelante. Ello significa que si bien se realizarán algunas actividades académicas, se recomienda la concertación de estudiantes y profesores sobre la asistencia a algunas de las actividades. La asistencia a cursos no será obligatoria así como tampoco se realizarán evaluaciones. Se invita a todos los estamentos al acto de instalación que será el próximo lunes a las 8 am.

El señor Rector informó sobre la realización de la visita de los pares académicos de la evaluación institucional. La comisión en su informe preliminar expresó en general complacencia por los hallazgos.

También se contó con la visita del Rector de la Universidad Nacional, doctor Marcos Palacio.

El rector informa sobre el alarmante auge de robos en las instalaciones de la Universidad. Se están estudiando medidas de investigación y prevención.

Sobre la declaratoria de COLCIENCIAS se informa que la Universidad de Antioquia obtuvo el segundo lugar en el país. Se le reconocieron 86 grupos. La primera fue la Universidad Nacional que abarca la totalidad de las sedes del país.

En cuanto a revistas indexadas (producción científica internacional) un grupo de investigadores españoles le reconoce a la Universidad de Antioquia el primer lugar en Colombia en cuanto a publicación científica. Estos logros merecen que sean difundidos entre la comunidad universitaria, indicando además del significado del logro, resaltar el reto que ello implica. Se recomienda hacer un acto público de reconocimiento a los grupos de investigación. El Consejo enviará una comunicación de reconocimiento al centro de investigaciones y a los grupos.

El señor Rector ha realizado reuniones con dirigentes empresariales. Se ha logrado comprometerlos con proyectos universitarios. Invitan a la Facultad a que si lo considera apropiado, hacer una presentación del área de salud ocupacional-alimentos. La ANDI ofrece algunas becas para la Universidad de Antioquia.

La doctora Piedad Botero renunció a la dirección de regionalización. Su reemplazo es el profesor John Jairo Arboleda de la Facultad de Ciencias Agrarias.

La Universidad suscribió una póliza de accidentes para todos los estudiantes de pregrado y posgrado.

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología aprobó que la SIU sea considerada como "Obra científica". Ello le confiere algunas ventajas con donantes libres de impuestos.

Se inició un diploma sobre Gestión Municipal organizado por la Escuela de Gobierno y Políticas Públicas "Guillermo Gaviria Correa"

La Vicerrectoría de Extensión invita al Simposio, Nuevo Orden social para la Convivencia. Se ofrecerá la participación de nuestros profesores y estudiantes.

3.2. Del representante profesoral.

Se hizo una invitación para tratar sobre la evaluación reflexiva y sobre la propuesta de candidatos a los cargos de jefe de departamento. Aunque la asistencia fue escasa se discutieron los asuntos. Sobre la evaluación reflexiva, el representante profesoral dio instrucciones a los profesores para que no se aplicara, pues este documento es parte de un paquete de medidas que están en discusión en el consejo de la facultad.

Sobre la propuesta de designación de jefes de departamento, se acordó hacer una encuesta sobre posibles aspiraciones de los profesores.

4. ASUNTOS ACADÉMICOS

- 4.1. El profesor Libardo Antonio Giraldo Gaviria, Coordinador del programa Administración en Salud - Turbo, envía la programación de actividades de los cursos que serán dictados durante el segundo semestre de este año en el programa de Administración en Salud con Énfasis en Gestión de Servicios de Salud ofrecido en la regional Urabá, con las respectivas fechas y horarios.

Decisión: Se aprueba.

- 4.2. La profesora Gladys Irene Arboleda Posada solicita apertura del programa de Tecnología en Administración en Servicios de Salud en las seccionales de Bajo Cauca y Magdalena Medio para el semestre 2004-1.

Decisión: La solicitud para el Magdalena Medio fue Incluida en la decisión del Consejo Académico de Junio 18. La oficina de Regionalización no incorporó la oferta del Bajo Cauca, para la oferta de programas del 2004-2 y posteriores se pide que la discusión se origine en los grupos de desarrollo con la participación de la dirección de departamento.

- 4.3. El profesor Javier Cobaleda Rúa solicita apertura del programa de Tecnología en Saneamiento Ambiental, sedes Rionegro, Urabá, Bajo Cauca, Suroeste y Puerto Berrío sobre todo esta última que no se ha abierto la primera cohorte.

Decisión: La solicitud para el Magdalena Medio fue Incluida en la decisión del Consejo Académico de Junio 18. La oficina de Regionalización no incorporó la oferta del Bajo Cauca, para la oferta de programas del 2004-2 y posteriores se pide que la discusión se origine en los grupos de desarrollo con la participación de la dirección de departamento.

- 4.4. El profesor Javier Cobaleda Rúa solicita ceremonia de grados para los estudiantes de la Tecnología en Saneamiento Ambiental de la sede Bajo Cauca - Caucasia para el día 12 de diciembre de 2003.

Decisión: Se aprueba

- 4.5. La profesora María Eugenia Mazuera presenta a consideración del Consejo de Facultad el proyecto de resolución académica por la cual se fijan los cupos de admisión y el punto de corte para el programa de Especialización en Epidemiología en la ciudad de Bogotá.

Decisión: Se pide la participación del Comité de Programa de la Maestría en Epidemiología.

- 4.6. El profesor León Darío Bello Parías, presenta la programación para el semestre 2003-2 correspondiente al primer semestre de la Tecnología en Sistemas de Información en Salud a ofrecerse en la seccional del Suroeste - Andes.

Decisión: Se aprueba la programación del calendario y la asignación de docentes. El Plan de estudios con la adaptación del Decreto 808 debe ser presentado al Comité de Carrera y posteriormente al Consejo de la Facultad.

- 4.7. El profesor Rigoberto Quinchía entrega programación académica del segundo semestre de la Especialización en Salud Ocupacional de las sedes Medellín, Puerto Berrío y Turbo, solicita aprobación.

Decisión: Se aprueba.

5. ASUNTOS PROFESORALES

- 5.1. El Doctor Guillermo Londoño Restrepo, Vicerrector de Docencia envía carta solicitando declarar desierto el concurso de selección de docentes para el Departamento de Ciencias Específicas área de Planeación y Administración, teniendo en cuenta que ninguno de los aspirantes cumplió con los requisitos exigidos por el Consejo de Facultad. (Se deben iniciar los trámites nuevamente).

Decisión: Se le recomienda al señor decano proceder a declarar desierta la convocatoria

- 5.2. El profesor Javier Cobaleda Rúa, Coordinador de TESA - Sede Rionegro, informa que la profesora Patricia Zapata Saldarriaga renuncia a ofrecer el área de Desechos Sólidos para la Tecnología en Saneamiento Ambiental y recomienda asignar esta responsabilidad al profesor Rubén Amaya Morales quien participó en la anterior convocatoria.

Decisión: Se aprueba.

- 5.3. El profesor Álvaro Franco Giraldo solicita someter a evaluación externa para promoción a la categoría de profesor titular el artículo titulado: "Globalizar la Salud" que ha sido publicado en revista internacional.

Decisión: El Consejo designa al señor Vicedecano para que le dé el respectivo trámite.

- 5.4. El profesor Jairo Estrada Muñoz solicita aprobación para la contratación por actividades especiales a la docente Luz María Agudelo Suárez para el segundo semestre del 2003 por un total de 336 horas, también solicita sobrerremuneración del 100% sobre el valor hora; para coordinar el proyecto de Red de Jóvenes.

Decisión: Se recomienda al señor decano la sobrerremuneración a la profesora.

- 5.5. El profesor Javier Cobaleda Rúa en calidad de coordinador del Grupo de Desarrollo Salud y Ambiente, y con el retiro del profesor Jairo Ramírez Gómez, considera pertinente realizar una convocatoria para un docente ocasional con el siguiente perfil: Ingeniero(a) Sanitario y/o Ambiental con posgrado en Ciencias del Ambiente o afines.

Decisión: Se devuelve porque esta solicitud corresponde presentarla el jefe de departamento.

- 5.6. La profesora María Esperanza Echeverri López envía comunicación solicitando comisión de estudios y apoyo financiero para doctorado en Ciencias en Salud Colectiva en la Universidad Autónoma Metropolitana - Unidad Xochimilco - México.

Decisión: El consejo da el aval para que se de trámite a la solicitud.

- 5.7. El profesor Rigoberto Quinchía Hernández solicita apertura de convocatoria de méritos 200 años para los cargos de:
- Un profesor de tiempo completo cuyo perfil sea: Ingeniero de Higiene y Seguridad Ocupacional o Ingeniero Ambiental, menor de 28 años.
 - Profesor para ocupar plaza de medio tiempo disponible para Salud Ocupacional cuyo perfil sea: Médico, Magíster preferiblemente doctorado en Salud Ocupacional, Medicina del Trabajo, Medicina Laboral o Ergonomía.

Decisión: Se devuelve porque esta solicitud corresponde presentarla el jefe de departamento.

6. ASUNTOS ESTUDIANTILES

- 6.1. Solicitud de cancelación extemporánea del semestre 2002-I, del estudiante WALTER LEANDRO CHINDOY JACANAMEJOY perteneciente al pregrado Administración en Salud: Gestión de Servicios de Salud, por motivos de orden público.

Decisión: Se autoriza la cancelación extemporánea del semestre 2002-1

- 6.2. Solicitud de Prórrogas

Estudiantes	Programa	Cohorte	Fecha de terminación
Gabriel Jaime Betancur Duque	Especialización en Admón. de Servicios de Salud: Desarrollo Empresarial	2001-2 2002-2	9 de mayo del 2003

Decisión: El estudiante no cumplió con los compromisos reglamentarios del programa, por tanto se encuentra por fuera de él. Tiene la opción de solicitar reingreso al programa.

- 6.3. Solicitud de apelación de la estudiante MARGARITA MARÍA ESCUDERO OSORIO de la Especialización en Administración de Servicios de Salud Énfasis en Desarrollo Empresarial, contra la resolución No. 539 del Consejo de Facultad en la que se le autoriza prórroga de comisión de estudios pero no se le exonera del pago de dicha prórroga. La estudiante explica las situaciones que ocasionaron el retraso en el desarrollo del proyecto.

Decisión: Se pide concepto al Comité de Asuntos Estudiantiles.

- 6.4. Solicitud del estudiante MARCO TULIO CABALLERO BOLÍVAR de la Maestría en Salud Pública, quien solicitó reingreso en febrero de 2002 y le fue aprobado; debido a que el estudiante se retiró sin cancelar el semestre, le llegó una liquidación por valor de \$18'000.000 (diez y ocho millones de pesos). Solicita se reconsidere el monto a pagar.

Decisión: La norma citada Acuerdo Superior 160 no otorga a esta corporación la atribución de definir le monto a pagar.

- 6.5. Solicitud del estudiante RUBÉN CERMEÑO ROLDÁN de la Especialización en Administración de Servicios de Salud, Énfasis en seguridad Social y quien solicita se reconsidere el monto a pagar por valor de 7'044.000 correspondiente al tiempo que estuvo por fuera de la Universidad.

Decisión: La norma citada Acuerdo Superior 160 no otorga a esta corporación la atribución de definir el monto a pagar.

7. VARIOS

- 7.1. La Doctora Silvia Orrego Sierra, Jefa de Programación Académica y Desarrollo del Personal Docente envía notificación del Fondo Patrimonial para el Desarrollo de la Docencia referida a la solicitud presentada por la profesora Silvia Henao Henao y en la que se le otorga un apoyo económico por valor de \$1'000.000 para el tiquete internacional para viajar a Granada - España con el objeto de realizar sustentación de la tesis doctoral.

8. ANEXOS

8.1. Comunicaciones

- 8.1.1. La profesora Vilma Restrepo Restrepo, coordinadora del Comité de Programa de Maestría en Salud Pública con Énfasis en Salud Mental envía copia del acta del comité de programa donde se propone la planeación del semestre I, la capacitación a tutores del énfasis y los recursos necesarios para la 6ª cohorte del énfasis (29ª de Salud Pública).

Decisión: El Consejo de Facultad agradece este aporte para el desarrollo de la Maestría en salud Pública y los invita a continuar con el interés que hasta la fecha han mantenido con su proyecto académico.

- 8.1.2. De la Vicerrectoría de Docencia envían solicitud para atender en la sesión del Consejo de Facultad del día 31 de julio a los departamentos de Relaciones Laborales y de Vigilancia con una presentación que durará aproximadamente una hora.

Decisión: Se aprueba.

8.2. Comisiones

- 8.2.1. El profesor Javier Cobaleta Rúa presenta informe de actividades que realizó en el Municipio de Caucaasia el pasado 30 y 31 de mayo.
- 8.2.2. El profesor Álvaro Franco Giraldo envía informe de la comisión otorgada que realizó el pasado 21 a 31 de mayo para participar en el III Seminario del Observatorio de Políticas Públicas y Salud en Alicante - España.

- 8.2.3. El profesor Elkin Martínez López, Jefe del Centro de Investigaciones informa sobre la comisión a Bogotá entre el 19 y 21 de junio de 2003 y la que asistió al Foro Internacional sobre Actividad Física y Salud.

ÓSCAR SIERRA RODRÍGUEZ
Presidente

ÁLVARO OLAYA PELÁEZ
Secretario